

VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sus modificaciones y lo indicado en el Reglamento de Compras Públicas.
2. Que lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde indica que se podrán efectuar fuera del portal www.mercadopublico.cl, las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
3. Decreto Alcaldicio N° 585 del 19 de marzo de 2018, a través del cual se delega la firma del Sr. Alcalde.
4. Decreto Alcaldicio N° 3364/811 del 28 de diciembre de 2018, que aprueba la Actualización del Manual Interno de Compras de la Municipalidad de Villa Alegre y sus Servicios Traspasados.
5. Decreto Alcaldicio N° 3351/ del 20 de diciembre de 2018, que complementa el decreto alcaldicio N°585 del 19 de marzo de 2018.
6. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 y sus respectivas modificaciones, he resuelto dictar el siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La presentación de las siguientes solicitudes de Orden de Compra, por compra menor a 3 UTM:
 - a) Departamento : SECPLAN, PROYECTO PMU **0.c 5575**
Requerimiento : Madera, Tapa 1x4" impregnada. (OBRA REPARACION BACHES Y EVENTOS CASCO URBANO VILLA ALEGRE).
Proveedor : Sociedad Comercial el Naranja Ltda.
RUT : 76.263.980-7
Valor : \$ 24.000 (IVA incluido)
 - b) Departamento : SECPLAN, PROYECTO PMU **0.c. 5576**
Requerimiento : Guantes y Escobillones, (OBRA REPARACION BACHES Y EVENTOS CASCO URBANO DE VILLA ALEGRE).
Proveedor : Tito Yañez Toledo
RUT : 4.127.592-8
Valor : \$54.300 (IVA incluido)
 - c) Departamento : SECPLAN, PROYECTO PMU **0.c. 5577**
Requerimiento : Señalética Trabajos en la Vía, (OBRA REPARACION BACHES Y EVENTOS CASCO URBANO DE VILLA ALEGRE).
Proveedor : Estampa Chile Ltda.
RUT : 76.294.659-9
Valor : \$ 142.800 (IVA incluido)
 - d) Departamento : SECPLAN, PROYECTO PMU **0.c. 5578**
Requerimiento : Arriendo cortadora de pavimento y martillo demoledor por 5 días, (OBRA REPARACION DE BACHES Y EVENTOS CASCO URBANO VILLA ALEGRE)
Proveedor : Livic Maquinarias SPA
RUT : 76.045.406-0
Valor : \$ 107.100 (IVA incluido)

- e) Departamento : DIDECO 0.c. 5579
Requerimiento : Útiles de aseo para Programa FIADI, Modalidad F de Chile Crece Contigo.
Proveedor : Jaime Bustamante Avendaño.
RUT : 7.277.002-1
Valor : \$ 99.895 (IVA incluido)
- f) Departamento : DIDECO 0.c. 5580
Requerimiento : Servicio de coctelería para Programa Sociolaboral.
Proveedor : Teresa Cancino García
RUT : 6.356.325-0
Valor : \$ 74.000 (IVA incluido)


Exento del Trámite
de Registro

D E C R E T O:

1. **EMITASE LAS ORDENES DE COMPRA** indicadas en el considerando, conforme a lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde se indica que se podrán efectuar fuera del portal www.mercadopublico.cl las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
2. **IMPUTESE** el gasto al ítems correspondiente.

"ANÓTESE, DESE COPIA AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, ADQUISICIONES Y ARCHÍVESE".


Secretario
Municipal
Graciela Sepulveda Sazo
GRACIELA SEPULVEDA SAZO
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
Maria Lucía Toledo Rebolledo
MARIA LUCIA TOLEDO REBOLLEDO
PROFESIONAL GRADO 11
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MLTR/GSS/JCF/JCG/gbj.

DECRETO N° 429 / DEL 27 / 05 / 2019 /